



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA CINCO (05) DE AGOSTO DE  
DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR WILMAR RODOLFO LOZANO PARGA CONTRA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL (NACIONAL Y SECCIONAL IBAGUÉ), LA POLICÍA NACIONAL, LA NUEVA EPS S.A. Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, EXTENSIVA A LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ Y AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE PURIFICACIÓN, CON EL RAD. 11001020300020260422900 STC14726-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO A CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE IBAGUÉ, ISABEL REYES DE ARGUELLO, MARÍA ELENA REYES Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DE LOS EXPEDIENTES 73585311200120230007100 (01) Y 73001129000020250033400.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA EL 11 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM  
VENCE: 11 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

